ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, miércoles* 18 *de diciembre de* 1889. | Nº 115.

EL TELEGRAMA.

QUITO, DICIEMBRE 18 DE 1889.

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE

1890 A 1894.

PROCLAMA

Del nuevo Gobierno Republicano del Brasil.

Rio Janeiro, noviembre 26.—He aquí la proclama del Cobierno republicano constituído en Rio Janeiro:

"Conciudadanos: el pueblo, ejército y armada nacional, en perfecta comunidad de sentimientos con nuestros ciudadanos residentes en las provincias, acaban de decretar la caída de la dinastía imperial, y, consiguientemente, la supresión del sistema monárquico representativo.

Como resultado inmediato de esta revolución nacional, de carácter esencialmente patriótico, acaba de ser instituído un Gobierno provisorio, cuya principal misión es garantir el orden, las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos.

Para componer ese Gobierno, en cuanto ha nacido soberano por sus órganos competentes hasta que llegue el momento de proceder al nombramiento de un Gobierno definitivo, el Jefe del Poder Ejecutivo ha designado á los individuos nombrados más abajo.

El Gobierno provisorio se compone de simples agentes temporales de la soberanía nacional, y gobernará conservando la paz, la libertad, la fraternidad y el orden.

Las atribuciones y facultades extraordinarias de que se halla investido, son para la defensa é integridad de la patria y el orden público.

El Gobierno provisorio pone todos los medios á su alcance, promete y garantiza á todos los habitantes del Brasil, nacionales y extranjeros, la seguridad en la vida y propiedades, con respecto á los derechos individuales y políticos, salva las limitaciones exigidas para el bien patrio y legítima defensa. El ejército y la armada, las funciones de justicia ordinaria, así como las funciones administrativas, civiles y militares, continuarán ejerciendo por los órganos existentes hasta ahora, y respetándose las personas en los derechos adquiridos por cada funcionario.

Queda abolido desde luego el carácter vitalicio del Senado y queda resuelta la abolición del Consejo de Estado.

Queda disuelta también la Cámara de Diputados.

El Gobierno provisional reconoce y acata todos los compromisos nacionales contraídos durante el régimen anterior, y subsisten los tratados con las potencias extranjeras, y se respeta la deuda pública externa é interna, los contratos y las obligaciones legalmente contraídas.—Mariscal Deodoro, Jefe del Gobierno provisorio; Arístides Silveira Lobo, Ministro de lo Interior; Ru y Barbosa, Ministro de Hacienda, interinamente de Justicia; Teniente coronel Benjamin Constant, Ministro de la Guerra; Vander Kok, Ministro de Marina; Quintins Bocayuva, Ministro de Relaciones Exteriores é interinamente de Agricultura."

EL CONGRESO PAN-AMERICANO.

Corta descripción del gran viaje que los delegados han hecho.—Lo que han visto y visitado.—Agasajados en todas partes con mucho entusiasmo.—Fin del viaje y regreso á Washington.

Después de una ausencia de cuarenta y dos días, los delegados al Congreso Internacional Americano han regresado á Washington. Durante el tiempo de su extenso viaje, han recorrido por ferrocarril solamente, más de 5.000 millas. Hacia el Es-

te llegaron hasta la ciudad de Portland, en el Estado de Maine, y viajaron hasta Omoha, Nebraska, en el Oeste.

El lunes 30 de setiembre los delegados se reunieron por primera vez en *Wallach House*, Washington, cuya mansión había sido alquilada para su uso especial; siendo uno de los mejores y más espaciosos edificios de la capital. Los Sres. Prescott y Smith, del Departamento de Estado presentaron á los delegados entre sí.

De los países que fueron invitados para participar en la conferencia solo dos no tienen representativos—Santo Domingo y Hayti. El número de los delegados por cada país, varía desde uno hasta tres, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú están representados por un solo delegado; Chile y el Salvador tienen dos delegados, mientras la Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela tienen tres delegados cada una. Así pues, son veintiocho delegados, más los diez de los Estados Unidos, hacen treinta y ocho representantes acreditados por sus respectivos gobiernos. Además de los delegados propios, hay un número considerable de secretarios y *attaches;* trece de los primeros y ocho de los segundos. Brasil tiene dos secretarios y tres *attaches;* Chile tiene cuatro secretarios; pero ni México, Colombia, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela, tienen secretarios y *attaches* algunos.....

Las cuestiones que se ventilen ante el Congreso, serán decididas por la mayoría de votos de los diferentes paises; de suerte que el voto de Honduras por ejemplo con un solo delegado tendrá tanto peso como el de los Estados Unidos que tienen diez delegados.

El día 3 de octubre los Sres. Delegados al Congreso Americano, fueron presentados al ministro de Estado Mr. James G. Blaine. quien pronunció un brillante discurso de bienvenida que fué muy bien recibido por toda la prensa y opinión pública del continente Americano. Después de organizarse el Congreso bajo la presidencia temporal del honorable John B. Herderson, este caballero nombró el siguiente Comité para que deliberaran sobre la elección de un presidente efectivo: Señores Matías Romero, Ministro Mexicano; Lafayette Rodríguez Pereira, del Brasil; Dr. Alberto Nin, del Uruguay; Dr. Horacio Guzmán, el Ministro de Nicaragua; y el Dr. José M. Hurtado, el Ministro de Colombia. El Comité después de consultar, recomendó la elección de Mr. Blaine quien fué elegido Presidente efectivo de la Conferencia por unanimidad de votos. El Congreso, antes de disolverse, acordó aceptar la invitación del Gobierno de los Estados Unidos para hacer una excursión á diferentes partes del país y clausuró sus primeros trabajos hasta el 18 de noviembre.

El mismo día, el Presidente Harrison dió un magnífico banquete á los delegados en la Casa Blanca, el cual fué muy atendido por la mejor sociedad de Washington. Al día siguiente otro banquete fué dado por Mr. Blaine á los delegados.

El día 3 de octubre comenzó la gran excurción que ha sido el tópico tratado extensamente por la prensa de todo el mundo civilizado. El tren en que los delegados hicieron tan extenso é instructivo viaje, se componía de siete elegantes coches, cinco de los cuales eran palacios-dormitorios; uno carro comedor, mientras que el otro contenía salón de fumar, baños, barbería y una escogida biblioteca. Todo el tren estaba iluminado por luz eléctrica.

El tren partió de Washington directamente para West Point, lugar donde se ha situado el Colegio Milita. Allí los delegados fueron entretenidos regiamente por los jefes y oficiales del Colegio. Al día siguiente á bordo del vapor de guerra *Yorktown*, recorrieron el bello río Hudson, y admiraron el panorama magnífico que presenta á la vista por doquiera.

Los excursionistas se encaminaron por agua, vía Long Island, en el magnífico vapor *Purilan*, para ir á Boston. Una vez llegados á la "Atenas de la América", los delegados fueron recibidos con música, cohetes, discursos, etc., etc., y visitaron los mejores establecimientos de la ciudad, las escuelas públicas y en la noche les dieron un suntuoso banquete. Al día siguiente visitaron la famosa Universidad de Harvard.

CRONICA.

EN LA CORRESPONDENCIA de Ambato que se registra en *La Reacción* del 10 del presente se denuncian los abusos cometidos por unos Sres. Montalvos contra un recuante llamado Luis Ojeda. En consecuencia el Excmo. Sor. Presidente ha ordenado por telégrafo que los Gobernadores de Ambato, Guaranda y Babahoyo, procedan á la averiguación del hecho denunciado, para la merecida represión de los que resultaren culpables.

CAUSA RUIDOSA. En el "Comercio de Lima" correspondiente al 3 del presente leemos bajo este epígrafe el suelto de crónica que dice: "Hoy concluyó de verse en la Corte Suprema ante numerosos expectadores la causa seguida por D. José Félix Luque con D. Guillermo Swayne sobre la alóndiga del Rastro de San Francisco. Informó sobre aquel D. Napoleón Valdez y también el interesado Sor. Lúque y al concluir entregó un escrito importante que se publicó en otra sección".

EL H. SR. G. de Vaux, encargado de Negocios de la República Francesa ha dejado la Legación á cargo del estimable Can-

ciller Mr. Ambrogi, durante los días que por motivos de salud va á permanecer ausente.

FIESTA RELIGIOSA.—Solemne y bajo todos aspectos digna del culto de María fué la que tuvo lugar el Domingo 15 del presente en la Capilla de los SS. Congregantes de la Inmaculada Concepción.

Celebró la misa el Reverendo Padre Cáseres, Superior de la Compañía, con asistencia de casi todos los padres de familia de la Capital.

Durante el día permaneció la capilla abierta al público y fué constantemente visitada por las madres é hijas de familia, las cuales á su vez amenizaron el culto de la Madre Virgen con hermosísimos y variados cantos. La función de la tarde fué también magnífica, tanto por la selecta asistencia de los SS. Congregantes, como por el elocuente sermón del R. P. Director y la piadosa plegaria con que terminó la fiesta.

A consecuencia de la nueva interrupción de la línea telegráfica entre Chimbo y el Milagro, no se nos han transmitido los cablegramas de Europa. Esperamos que tan luego como sea reparada podremos ofrecer á nuestros lectores las interesantes noticias que recibiremos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por una comunicación del Cónsul ecuatoriano en Trujillo se sabe que falleció en esa ciudad el ecuatoriano Manuel Ruiz sin dejar bienes de ninguna clase.

Al recibirse la noticia de que un individuo traficaba con los salvajes del Curaray, arrebatándoles de sus casas y vendiéndolos, el Gobierno ha tomado medidas conducentes al castigo de este atentado.

El 10 de Agosto, aniversario de nuestra independencia ha sido celebrado en Iquitos con grande solemnidad. En el espléndido banquete dado por nuestro Vicecónsul en ese puerto, han brindado por la prosperidad del Ecuador y el Perú y se han tocado los himnos nacionales de los respectivos países.

Cuando el actual Jefe del Estado representaba al Ecuador en Washigton celebró con el Sr. Romero Ministro de México en esa ciudad, un Tratado de amistad y comercio entre México y el Ecuador.

Aprobado este Tratado por el congreso de los EE. UU. mexicanos, no pudo serlo por el Congreso del Ecuador por haberse extraviado en el correo y haber legado á destiempo la cópia que se volvió á pedir. Este particular ha sido comunicado al Sr. Ministro de México en Washington y al Cónsul General del Ecuador en México.

Han sido embarcados en Hamburgo con destino á Guayaquil 44 bultos de instrumentos, libros y otros objetos pertenecientes al Observatorio Astronómico y á los Profesores von Lagerhein y Rimbach.

El Sr. Encargado de Negocios en Francia, que por motivos de salud ha tenido que ausentarse de esta Capital, ha dejado al Canciller de la Legación Sr. Francisco Ambrogi el encargado de hacer sus veces, segun ha comunicado á este Ministerio.

El Gobierno ha dado los más cumplidos agradecimientos al Cónsul General en París Sr. D. Clemente Ballén, al Sr. Dorn y á las Sras. y Caballeros por el laudable empeño que han puesto á fin de que el Ecuador deje bien puesto su nombre en la última Exposición de París.

Interior y Obras públicas.

El 9 de los corrientes se ordenó el pago de la siguiente planilla de gastos hechos en obras públicas.

En el Palacio de Gobierno.....	$	215 50
En el Observatorio Astronómico	„	89 55
„ la Alameda.....	„	37
„ Guangacalle.....	„	97 75
„ el Cuartel de la Cochera....	„	79 93
„ la Carretera del Sur.....	„	64 30
Total.....	„	583 73

Además se ha ordenado invertir la suma de $ 200 mensuales en la continuación del camino de Malchinguí á Otavalo, y $ 20 por una vez, en la obra de desviar el cauce del río Cutuche en la entrada de Latacunga.

Por orden de S. E. se remitieron á las Bibliotecas municipales de todas las provincias y á las de los Colegios, la obra titulada "Americanos Célebres," por la Baronesa de Wilson, y la Galería de Retratos y Biografía de la Revista Diplomática. De Imbabura y Tungurahua se ha acusado ya recibo.

Por renuncia del Sr. Secretario de la Gobernación del Carchi, ha sido nombrado en su lugar por el respectivo Gobernador Don Pastor Hierro.

El Sr. Juan Bautista Chica ha renunciado el cargo de Teniente Político principal de Baños (Azuay,) más no se le ha aceptado la renuncia.

Hase reiterado la orden al Gobernador de León para que mande que los Sres. Lisandro Vásconez y León Villavicencio reparen los daños que sus acequias han causado en la Carretera Nacional, en los puntos de Illuchi y Tiobamba.

Las Gobernaciones de Loja y el Oro, han sido enteradas de que el Tratado de Extradición celebrado con el Perú el 10 de julio de 1884 fué desahuciado el 24 de noviembre de 1888, previo acuerdo favorable del Consejo de Estado, el Sr. Pedro Pablo Maldonado fué nombrado para Gobernador interino de la provincia de León.

Se han expedido además los siguientes nombramientos:

Sr. Benjamín Galindo Jefe Político de Cotacachi, por fallecimiento del Sr. Emilio Gangotena que antes desempeñaba este cargo.

Sr. Antonio Oquendo Jefe Político Interino de Latacunga.

Sr. Fidel Endara Secretario de la Comisaría de Policía de orden y seguridad de Esmeraldas.

Sr. Antonio Vélez Teniente Político principal de Manglar-alto.

Sr. Guillermo Terán id· id. de Chanduy.

Sr. Gerónimo Víctor, id. id. suplente de id.

Manuel Mogrovejo Teniente Político principal de Zaraguro,

Guillermo Alarcón id. id. id. de Celica.

Miguel Granda Vivanco id id. de Zapotillo.

José Mª Urgiles id. id. id. del Valle·

Ministerio de Hacienda.

Diciembre 5.

Dispónese que las herramientas que existan en los depósitos se envíen, prévio inventario, á la Dirección General de Obras Públicas.

Se ordena pagar, en dividendos de $ 25 semanales, la cantidad de $ 225 presupuesta para entablar el corredor principal de la Penitenciaría de esta ciudad.

Diciembre 6.

Ordénase á la Tesorería de Pichincha la remisión de $ 600 á la del Chimborazo, $ 1000 á la de Bolívar y $ 200 á la de León.

Remítese á la misma, 407 cartas de la contribución del uno por mil, valor total de $ 1.043, 10 c.

ADVERTENCIA.

No se devolverán los originales de los *remitidos que se nos envíen* para la publicación en este Diario, aun cuando no se tuviese á bien publicarlos; y el valor de la impresión se hará adelantado, de otra manera *no se dará publicidad á ningún remitido ó aviso.*

RETRETA que ejecutará la banda de Artillería de Campaña el jueves 19 del presente:

La flauta encantada.	(Fantasia.)
Alina.	(Vals.)
Maria Icaza.	(Vals.)

REMITIDO.

SS. EE. de *El Telegrama.*

En el periódico *La Prensa* que se edita en Machala, de fecha 30 de noviembre Nº 37 se registra un articulejo cuyo autor es el corresponsal de Santa Rosa, quien emboscado tras el anónimo, trata dirigir cargos en mi contra, sin más causa que no tenerme buena voluntad según se vé; pues si bien es cierto que el año de 1862 la Junta prvisional de Loja donde pertenecía este cantón, nombró comisionados á los Sres. Juan Millet, Matías Paladines, Pascual Zambrano, Joaquín Matamoros, Domingo Guerrero y al suscrito, para que asistieran al trabajo de la Aduana de Jambelí que se trataba construir, al que se dió principio, turnándonos semanalmente en la asistencia, y gastando de nuestro peculio, viático y dieta para trasladarnos al Golfo, así como la estadía allá.

Siendo el capital remitido para la obra, de poca significación, al Sr. Matamoros Tesorero nombrado por la Junta provincial, pronto se concluyó y dicha obra quedó paralizada en su cuna, habiendo dado cuenta la Comisión inmediatamente, habiendo venido el Sr. González, mandado por dicha Junta, para contínuar la obra, quedando los comisionados sin ingerencia en lo sucesivo en dicho trabajo.

Empero, el emboscado corresponsal de *La Prensa*, manifestando la aversión que me tiene, dirige contra mi, cargos que sólo pueden haberse forjado en su no muy aceptable fantasía, pues todo me induce á creer, que él pertenece á la escuela de cierto jurisconsulto, que en la Legislatura pasada mereció que la barra pidiera su traslación al Manicomio, porque hidrofóbico pedía se decretase por la asamblea que todos los edificios públicos fueran fabricados de hierro, y que la autoridad que se negase á dar cumplimiento se le contundiese á multas.

De lo expuesto, el público deducirá que no me asiste responsabilidad ninguna, y que es mi gratuito difamador el Sr. corresponsal del ya citado periódico, puesto que no he manejado ningún dinero de aquellos.

Santa Rosa, diciembre 1º de 1889.

Francisco Toro.

AVISOS.

UNA GANGA.

Se ofrecen en venta ó en arrendamiento los fundos "Loma Gorda" y "Santa Ana", bajo condiciones tan ventajosas al comprador ó arrendatario, que pocas personas habrá que no despierten su interés por un negocio que puede dar fortuna. Los fundos están situados en el "Chota bajo", parroquia de la Concepción, tienen extensos terrenos para el cultivo de caña, algodón, café, etc. y para pastos, aguas abundantes, cañaverales de toda edad, huertas frutales, cosa de cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, mulas, yeguada, burros, trapiches, alambiques y más aparatos, y peones en alto número. Quien interese en el contrato puede verse con la suscrita dueño de los fundos.

Olimpia Sánchez.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.